

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****7167** *CONSTRUCCIONES OPERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Construcciones Opera, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2015, acordó reactivar dicha sociedad.

Sevilla, 5 de septiembre de 2018.- El Administrador, José Ignacio Veira Boquete.

ID: A180053473-1